

Acta 10
Res: 10
Exp. S/1664/14
AC/kg.

Montevideo, 13 MAR. 2014

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones para el año lectivo 2014, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la especialidad **MATEMÁTICA**, en la asignatura **TOPOLOGÍA**, región **CENTRO-SUR**.

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta N° 35, Resolución N° 26 del 26/09/13 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que las bases particulares del Llamado a Aspiraciones para Horas de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta N° 35, Resolución N° 26 del 26/09/13 de este Consejo;

II) que por Resolución N° 1, Acta N° 37 del 10/10/13, rectificadora por Resolución N° 1 Acta Extraordinaria N° 20 del 11/01/13 adoptadas por este Consejo, se complementan y modifican las Bases particulares del presente Llamado;

III) que por Resolución N° 25, Acta N° 43 del 21/11/13, se aprueban los agrupamientos por Centro para la actuación de los tribunales evaluadores: Centro-Sur, Noreste y Noroeste;

IV) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- I) Homologar el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la especialidad **MATEMÁTICA**, en la asignatura **TOPOLOGÍA**, región **CENTRO-SUR**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:



NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
MOLFINO , Verónica	4.128.580-7	294,06
URBINA , María Inés	1.582.036-2	229,50
VASALLO , Julio	1.890.987-8	190,26
GUICHÓN , Matías	4.176.207-5	173,80
FERNÁNDEZ , María Magdalena	1.440.953-9	173,64
CASTAGNA , Daniel Horacio	1.857.790-8	144,92
SELLANES , Ramón	4.095.816-0	139,30
RODRÍGUEZ , Leandro	3.157.112-9	126,92
COUSILLAS , Gonzalo	4.532.182-1	126,06
CHARBONNIER , Diego	2.619.501-7	125,50
RAMAGLI , Martin	3.137.387-2	103,27
GONZÁLEZ CORREA , Ana	4.698.999-3	78,64
SENSALE , Sebastián	3.855.506-3	77,70
MUÑIZ , Luciano	4.560.834-6	37,50
BARTOLIC , Mario	2.674.120-6	Evaluado Noreste
CUELLO , Blanca	2.911.223-0	Evaluado Noreste

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14.

Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región, dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pagina web. Hecho pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados.

Oportunamente, archívese



Dr. José Luis Pereira Figueroa
 Secretario General
 Consejo de Formación en Educación


Mag. Edith Moraes
 Directora General

18 de julio 1091 – Piso 3
 Mail: concursosdfpd@adinet.com.uy - Tel.: 2900 5876 - int. 318 y 319